



**ACTA SESION ORDINARIA N° 34
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 16 de noviembre de 2016, siendo las 15:33 horas, en la Sala de Reuniones del Municipio, se da inicio a la 34°. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Laguna Blanca, presidida por el Concejal de la Comuna don Sergio Santelices Solo de Zaldivar, ya que el Sr. Alcalde Titular don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez se encuentra con licencia médica, la asistencia del Alcalde Subrogante don René Villegas Barría, y de los señores concejales doña María Isabel Vásquez Barrientos, doña María Isabel Águila Nancul, doña Julia Bahamonde Barría y don Fernando Ojeda Gonzalez, y actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía (S) doña Elena Zúñiga Cárcamo.

El Concejal Sr. Omar Peña Torres se encuentra con licencia médica.

También se encuentran presentes los funcionarios don Raul Vivar Valin, don Iván De la Fuente, doña María Marquez, doña Marcela Curillan y don Luis Gonzalez.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta Anterior
2. Correspondencia
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 82.
4. Aprobación Procedimiento Administrativo para funcionarios de la Posta de Primeros Auxilios de Villa Tehuelches.
5. Varios

Primero agradecer a los señores Luis Zúñiga y Juan Zúñiga por facilitar las dependencias para realizar esta sesión.

Aprobación Acta Anterior

- No hay

Correspondencia

- Lectura de emails de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Aprobación Modificación Presupuestaria N° 82

- **Modificación Presupuestaria N° 82**

Se presenta esta modificación por la distribución de aumento de recursos por recuperación de Licencias Médicas, los que se destinan para contratación de Auxiliar de reemplazo y asistente social a honorarios.

Agrega el Sr. Alcalde Subrogante que las contrataciones son para las suplencias de la Sra. Elena Gomez y de doña Marilyn Valderrama, funcionarias que se encuentran con licencia médica.



AREA: MUNICIPAL

	AUMENTA INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
08,01,002	RECUPERACION ART. 12 LEY N°18.196	2.093.906	
	TOTAL AUMENTA INGRESOS	\$ 2.093.906	\$ -

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21,03,005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 982.795	
21,03,001	HONORARIOS A ZUMA ALZADA	\$ 1.111.111	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.093.906	\$ -

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 82 /2016 del Área Municipal.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 83 para ser aprobada en la próxima sesión de concejo, la que es explicada en detalle por el sostenedor de educación.

El Sr. Alcalde Subrogante don Rene Villegas presenta al concejo las siguientes modificaciones N° 84 y 85 para su aprobación y que están fuera de los plazos estipulados, pero que por la necesidad de realizar algunos gastos con motivo de la Ceremonia de Juramento del Nuevo Concejo Municipal y la segunda con relación a la compra de trofeos para entrega de premios del Rally de Motos "Cuesta del Gallo". Dichas modificaciones vienen con el visto bueno de la Unidad de Control.

• **Modificación Presupuestaria N° 84**

Se presenta esta modificación por los recursos no utilizados en el torneo internacional de Ajedrez y que se destinaran para la ceremonia de juramento del nuevo Concejo Municipal y Alcalde, periodo 2016-2020.

AREA: MUNICIPAL

	DISMINUYE GASTO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22,08,011	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS		\$ 520.000
	TOTAL DISMINUYE GASTO	\$ -	\$ 520.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22,01,001	ALIMENTACION PARA PERSONAS	\$ 320.000	
24,01,008	PREMIOS Y OTROS	\$ 200.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 520.000	\$ -



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 84 /2016 del Área Municipal.

• **Modificación Presupuestaria N° 85**

Se presenta esta modificación por la necesidad de re-destinar recursos no ocupados de la celebración del día del Funcionario Municipal para destinarlo a premios del Rally de Motos “Cuesta del Gallo” como apoyo del Municipio al evento.

AREA MUNICIPAL

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-01-008	PREMIOS Y OTROS		\$ 48.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 48.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	\$ 48.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 48.000	\$ -

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 85 /2016 del Área Municipal.

Aprobación Procedimientos Administrativos para funcionarios de la Posta de Primeros Auxilios de Villa Tehuelches.

El Sr. Alcalde Subrogante señala que este procedimientos administrativos para los funcionarios de la Posta de Primeros Auxilios de Villa Tehuelches, fue entregado en sesión anterior para que lo leyeran y analizaran.



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba los procedimientos administrativos para los funcionarios de la Posta de Primeros Auxilios de Villa Tehuelches

Varios

El Sr. Raul Vivar, Dideco Subrogante, presenta para aprobación del Concejo Municipal los objetivos y funciones que debe cumplir la Srta. Carola Ampuero Oyarzo, que será contratada para realizar el reemplazo de doña Marilyn Valderrama, los cuales son:

Objetivo: Mejorar el desarrollo social de los vecinos e instituciones de la comuna de Laguna Blanca.

Funciones:

- ❖ Todas y cada una de las acciones que signifique mejorar, fomentar y desarrollar programas y otras, que permitan desarrollar el ambiente y entorno Social y Comunitario de los habitantes e instituciones de la comuna de Laguna Blanca.
- ❖ Establecer alianzas estratégicas con Ministerios, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que aseguren el desarrollo social y comunitario de todos los habitantes e instituciones de la comuna de Laguna Blanca.
- ❖ Desarrollar todos los convenios y futuros convenios con el Ministerio de Desarrollo Social.
 - Ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.
 - Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones sociales 2016 (Registro Social de Hogares), y;
- ❖ Todas aquellas otras funciones que el Señor Alcalde establezca en especial con la Actividad Municipal y el Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N° /2016

El Honorable Concejo Municipal, aprueba el objetivo y las funciones a desarrollar para la contratación de doña Carola Ampuero Oyarzo.

El Sr. Alcalde Subrogante informa algunas cosas:

- El Sr. Patricio Chelech, de la empresa Polis, aviso que no podría asistir a esta reunión, comprometiéndose para asistir en la próxima sesión de concejo.
- Se está trabajando en el Acta de Entrega, recopilando toda la información con las distintas unidades del municipio.
- Y una vez que se reintegre don Ricardo ver el tema del presupuesto para su aprobación en el mes de diciembre.

La concejala Sra. Vásquez manifiesta "quería hacerle una consulta a don Raul, hoy día se me informó sobre un programa que hay para niños menores de años, quizás podemos colocar a algún niño de 8° básico, quizás se podría postular, es para un intercambio por un mes para que vayan a cualquier país para que aprendan otro idioma, es un programa que viene con alojamiento y todo, se puede dar hasta apoyo a algún profesor o algún guía, yo encuentro espectacular que pudiéramos postular a alguna niño y que pudiera viajar".

El Sr. Vivar señala "es una buena idea, porque también permite incentivar la educación, se mejora la calidad de educación, lo vamos a tener en cuenta".



El Concejal Sr. Ojeda consulta "quisiera saber que ha pasado con las reuniones sobre el tema de la sequía, que se iba a formar la agrupación".

El Concejal Sr. Santelices plantea "nos hemos reunido varias veces, estuvimos con la Seremi de Agricultura, y estábamos a la espera de la reunión con el Sr. Intendente y no hemos sabido nada, esta todo en espera, pero es un proceso que va muy lento".

La Concejala Sra. Águila consulta "quisiera saber respecto a una información que salió en el diario La Prensa Austral".

Responde don Iván De la Fuente "efectivamente salió una noticia en el diario donde salimos como la comuna peor evaluada en el tema de los proyectos, fuimos la última, y eso se debió a una mala gestión del Director de la Secretaria de Planificación.

Agradeciendo a los anfitriones de lugar por permitirnos ir a sesionar y esperando en una próxima volver, se cierra la sesión siendo las 16:8 horas.


ELENA ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA (S)